

**I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 1086

CASTRO, 14 de Agosto de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la cantidad de \$20.000 a la funcionaria Sra. Patricia Barrientos Barrientos, por gastos de arriendo camioneta en el sector I. Quehui, por visitas domiciliarias a familias perteneciente al Programa Seguridad y Oportunidades; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVA la cantidad de \$13.000 a la funcionaria Sra. Roxmary Oyarzo Vera, por gastos traslado a jornada capacitación en la ciudad de Puerto Montt, el día 08 de Agosto 2018; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVA la cantidad de \$13.000 a la funcionaria Sra. Daniela Pérez Macías, por gastos traslado a jornada capacitación en la ciudad de Puerto Montt, el día 08 de Agosto 2018; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVA la cantidad de \$233.368 a la funcionaria Sra. Yasna Francisca Riveros Seguel, por gastos de pasajes aéreos asistencia a jornada capacitación en la ciudad de San Pedro de Atacama, del 29 de Julio al 03 de Agosto 2018; de acuerdo a documentación adjunta.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

NAS/DMV/rbc.-

ANOTESE

COMUNIQUESE

Y



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-